



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho civil III. Familia y sucesiones

Asignatura	Derecho civil III. Familia y sucesiones			
Código	V08G081V01501			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Martínez Hens, Elena			
Profesorado	Martínez Hens, Elena Meleiro Vázquez, Miguel			
Correo-e	mhens@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia impartida en el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo. Se trata de una materia obligatoria que acerca al alumno al Derecho de familia y al Derecho de sucesiones, permitiendo conocer instituciones jurídicas esenciales en dichos ámbitos.			

## Competencias

Código	
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
C42	CE50 - Conocer las normas civiles relativas al Derecho de Familia con especial referencia al matrimonio, sus crisis y a las instituciones de custodia y guarda de menores e incapacitados, así como al derecho de sucesiones desde la perspectiva del derecho común y del derecho territorial gallego
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Se trata de una materia obligatoria que acerca al alumno al derecho de familia y al derecho de sucesiones, permitiéndole conocer instituciones jurídicas esenciales en dichos ámbitos.	B1	C42	D1 D3 D5

## Contenidos

Tema	
PRIMERA PARTE: EL DERECHO DE FAMILIA.	1. Nuevos tipos de familia. 2. Las uniones de hecho. Los alimentos.
Tema 1: La familia y las relaciones familiares.	3. Las parejas de hecho. Problemática en el Derecho civil gallego. 4. El parentesco.
Tema 2: El matrimonio.	1. La promesa de matrimonio. 2. Requisitos para contraer matrimonio. 3. Formas de celebración del matrimonio. 4. Los efectos de la celebración del matrimonio. 5. Inscripción y prueba del matrimonio.

Tema 3: Las capitulaciones matrimoniales. Las donaciones por razón de matrimonio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El denominado régimen matrimonial primario.</li> <li>2. Las capitulaciones en el Código civil y en el Derecho civil gallego.</li> <li>3. Las donaciones por razón del matrimonio en el Código civil y en el Derecho civil gallego.</li> </ol>
Tema 4: Los regímenes económicos matrimoniales.	<p>La sociedad de gananciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienes gananciales y bienes privativos.</li> <li>2. La gestión de la sociedad de gananciales.</li> <li>3. Cargas y responsabilidades.</li> <li>4. La disolución y liquidación de la sociedad de gananciales.</li> </ol> <p>El régimen de separación de bienes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La titularidad de los bienes.</li> <li>2. Reglas de administración y disposición.</li> <li>3. El sostenimiento de las cargas del matrimonio.</li> <li>4. La responsabilidad por deudas.</li> </ol>
Tema 5: Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectos comunes a la nulidad, separación o divorcio: medidas provisionales y provisionalísimas.</li> <li>2. El convenio regulador.</li> <li>3. La indemnización en el matrimonio putativo.</li> <li>4. La pensión compensatoria.</li> <li>5. La pensión alimenticia.</li> <li>6. La custodia individual o compartida de los hijos. La mediación.</li> </ol>
Tema 6: La patria potestad. La filiación. La adopción. Las instituciones tutelares. Otros supuestos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los efectos personales y patrimoniales derivados de la patria potestad.</li> <li>2. La determinación y reconocimiento de la filiación. Las presunciones. Las acciones de reclamación e impugnación.</li> <li>3. La adopción.</li> <li>4. La tutela y la curatela.</li> <li>5. La reproducción asistida.</li> <li>6. La maternidad subrogada.</li> </ol>
<b>SEGUNDA PARTE: DERECHO DE SUCESIONES.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fases del proceso sucesorio: vicisitudes y capacidad del sucesor.</li> <li>2. El heredero y el legatario.</li> <li>3. Capacidad para suceder.</li> <li>4. Situaciones en las que puede encontrarse la herencia.</li> <li>5. El derecho de acrecer.</li> </ol>
Tema 7: El Derecho de sucesiones. La sucesión mortis causa. La herencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación especial en la herencia yacente.</li> <li>2. La aceptación de la herencia.</li> <li>3. La aceptación de la herencia a beneficio de inventario.</li> <li>4. La repudiación de la herencia.</li> </ol>
Tema 7: La herencia yacente. La adquisición de la herencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación especial en la herencia yacente.</li> <li>2. La aceptación de la herencia.</li> <li>3. La aceptación de la herencia a beneficio de inventario.</li> <li>4. La repudiación de la herencia.</li> </ol>
Tema 8: La comunidad hereditaria y las operaciones particionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modalidades de partición hereditaria.</li> <li>2. La administración de la comunidad hereditaria.</li> <li>3. Actos de disposición durante la indivisión.</li> <li>4. Extinción de la comunidad hereditaria.</li> <li>5. La partición de la herencia.</li> <li>6. Modalidades de la partición.</li> <li>7. Las operaciones particionales.</li> <li>8. Efectos de la partición.</li> </ol>
Tema 9: La sucesión testamentaria. Clases de testamentos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El testamento en general.</li> <li>2. Capacidad para testar.</li> <li>3. Los testigos.</li> <li>4. Identificación de testador.</li> <li>5. Testamento abierto, cerrado y ológrafo.</li> <li>6. Testamentos especiales.</li> </ol>
Tema 10: El contenido e ineficacia del testamento. La sucesión testada en Galicia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La revocación del testamento.</li> <li>2. La caducidad y nulidad del testamento.</li> <li>3. El testamento abierto ordinario en Galicia.</li> <li>4. El testamento mancomunado en Galicia.</li> <li>5. El testamento por comisario en Galicia.</li> <li>6. Disposiciones testamentarias especiales.</li> </ol>
Tema 11: Las sustituciones hereditarias. El legado. El albacea.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modalidades en la sustitución hereditaria.</li> <li>2. Sustitución vulgar.</li> <li>3. Sustitución pupilar.</li> <li>4. Sustitución cuasipupilar.</li> <li>5. Sustitución fideicomisaria.</li> <li>6. El legado: clases, preferencia entre legatarios, revocación, extinción e ineficacia.</li> <li>7. El albacea: clases, facultades, deberes y extinción.</li> </ol>

Tema 12: La sucesión forzosa en el Código civil y en la Ley de Derecho Civil de Galicia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sistema de legítima en el Código civil.</li> <li>2. La legítima de los descendientes.</li> <li>3. La legítima del cónyuge viudo.</li> <li>4. La legítima de los ascendientes.</li> <li>5. La mejora.</li> <li>6. La legítima en el Derecho civil de Galicia.</li> <li>7. Diferencias con el Código civil.</li> <li>8. Cálculo de la legítima.</li> <li>9. Las reservas.</li> <li>10. El derecho de reversión.</li> <li>11. La reserva troncal o lineal.</li> <li>12. La reserva ordinaria o viudal.</li> </ol>
--	---

Tema 13: Sucesión no testamentaria: sucesión intestada y sucesión contractual.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La sucesión intestada.</li> <li>2. Los herederos ab intestato.</li> <li>3. Los pactos sucesorios en el Derecho civil de Galicia.</li> <li>4. Los pactos de mejora.</li> <li>5. Los pactos de mejora de labrar y poseer.</li> <li>6. Los pactos de apartación.</li> </ol>
--	--

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	16.5	16	32.5
Lección magistral	33	36	69
Estudio de casos	1	9.5	10.5
Examen de preguntas objetivas	1	37	38

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Lección magistral	Tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. Podrá incluir la realización tanto individual como en equipo de trabajo	60	C42 D1 D3 D5

Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluye preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	B1 C42	D1 D3 D5
-------------------------------	---	----	--------	----------------

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Se entenderá que el alumnado en la evaluación continua deberá obtener para poder compensar una parte que otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos. El alumnado que no se acoja a la evaluación continua por dejarla, por no poder asistir o por cualquiera otro motivo, deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de materia, iguales preguntas objetivas que la aquellos de evaluación continuada con un valor del 50% de la calificación y, además, unos casos con un valor del 50% da calificación no realizando ni trabajos ni proyectos. Deberá

obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos

En el mismo curso se guardarán las notas da evaluación continua del primero período para o segundo.

El alumnado deberá utilizar las ultima ediciones da bibliografía recomendada, que tienen carácter auxiliar de las explicaciones.

El sistema de evaluación en segundo período, será igual que no primero período, según se siga la evaluación continua cómo para aquellos que no la sigan, pudiendo conseguir ambos o 100% da calificación.

Convocatoria Fin de Carrera: O alumno deberá hacer una prueba final en la que se le formulará examen de preguntas objetivas, en relación con los contenidos de la materia, con un valor del 50% de la calificación y, además, unos casos con un valor del 50% de la calificación, y decir con los mismos porcentajes indicados para el primero período para el alumnado de evaluación continua.

Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

Alumnado con necesidades especiales: se realizará la adaptación curricular que venga dada por tales necesidades de acuerdo con lo sugerido por el coordinador de discapacidad por aplicación del correspondiente protocolo.

Las fechas y horarios das pruebas se publican en la web da Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en el calendario de pruebas de evaluación aprobadas por la Junta da Facultad.

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

Albaladejo García, **Derecho Civil III**, Edersa,

Lasarte Álvarez, **Principios de Derecho Civil III**, Marcial Pons,

Bercovitz Rodríguez-Cano, **Derecho de Familia**, Bercal,

Vela Sánchez, Antonio, **Derecho civil para el Grado. Derecho de Familia**, Dykinson,

Vela Sánchez, Antonio, **Derecho civil para el Grado. V Derecho de sucesiones**, Dykinson,

#### Bibliografía Complementaria

VVAA, **Código civil**,

VVAA, **Ley 2/2006, de Derecho civil de Galicia**,

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/V08G081V01203

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/V08G081V01301

Derecho civil II. Derechos reales/V08G081V01404

#### Otros comentarios

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho se imparte en el 2ºcuatrimestre del 3º curso y el profesorado responsable está integrado por el profesorado de Lista de espera.

### Plan de Contingencias

#### Descripción

Se mantienen las metodologías, contenidos, evaluación y tutorías con la excepción de que estas se desarrollarán total o parcialmente mediante las herramientas telemáticas proporcionadas por la Universidad de Vigo (aulas y despachos

virtuales, correo electrónico, plataforma Faitic).

Sí fuera el caso, podría establecerse un plan de contingencia que derivara en una modalidad mixta, en la que una parte del estudiantado asistiría a las aulas de forma presencial y otra parte seguiría las clases de un modo síncrono (preferentemente) o asíncrono.

Sí fuera el caso, se podría establecer incluso una forma totalmente no presencial.

En estos supuestos se mantendrán igual las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica para la modalidad presencial, adaptando, en su caso, los grupos del alumnado y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento.

Se facilitarían a su vez, recursos online para la preparación y realización de materiales a través de la plataforma Faitic

---